

## **Carta abierta a los/as presidentes/as de los partidos de la Oposición**

### **UN LLAMADO A IMPEDIR LA MILITARIZACION DEL ORDEN PUBLICO**

Santiago, junio de 2020

En el contexto del estado de emergencia y de la urgente prioridad de medidas para frenar los efectos de la pandemia, el gobierno ha enviado al Congreso un conjunto de proyectos de ley que, vistos en su conjunto, constituyen un riesgo para el control civil de la defensa, perpetua el rol de las FF.AA en el orden interno, y debilitan lo que debe ser un Estado democrático de derecho. Estos son: proyecto que crea el Sistema de Inteligencia del Estado; proyecto de Infraestructura Crítica; el que limita la Cooperación del Estado con la Corte Penal Internacional (CPI) y; finalmente, el proyecto que establece un nuevo sistema de compras e inversiones de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional. Diversos análisis han puesto al descubierto sus complejas aristas y el peligroso avance hacia la militarización de la seguridad pública. El decreto que regula el uso de la fuerza se inscribe en este marco.

Actualmente la presencia de militares en las calles, el toque de queda y el control de datos personales, son situaciones propias de un estado de excepción. Sin embargo, no se debe soslayar que el incremento de los niveles de incertidumbre, los impactos económicos y sociales que arrastra la pandemia, unido al descontento ciudadano con la democracia, abren una ventana para avalar el incremento de la autonomía y poder de los cuerpos armados. La sensación de que para hacer frente a la crisis se necesita más autoridad y menos democracia, no está ausente en algunos sectores de la sociedad.

En los últimos días el anuncio del gobierno de enviar un contingente militar a la Araucanía agrava una situación desde ya muy compleja, lo que se agrega a una lista de desaciertos del gobierno. Esta decisión no hará más que escalar el conflicto y avanzar por el peligroso camino de la intervención de las Fuerzas Armadas en roles de seguridad interior. Se añade la preocupación por la participación de militares en políticas de control al narcotráfico en la frontera norte del país.

Advertimos, además, la importancia de una actitud vigilante respecto al cumplimiento de las recomendaciones de los organismos internacionales de Derechos Humanos, tanto del Sistema de Naciones Unidas como del Sistema Interamericano: las restricciones de los derechos y libertades como consecuencia de las medidas de emergencia deben cumplir con los requisitos de legalidad, necesidad y proporcionalidad con el interés que está en juego

La coyuntura crítica por la que atravesamos requiere que la comunidad recupere la confianza en los actores políticos y en las instituciones del Estado y, como parte de ellas en las Fuerzas Armadas, cuyas capacidades logísticas y profesionales, puestas al servicio de la comunidad, no deben debilitar el control civil ni la clara separación de los roles y funciones castrenses y policiales. En un contexto constituyente como el que enfrenta nuestro país creemos preciso tener un debate amplio sobre las políticas de defensa y militar, pues estas son fundamentales para la proteger la soberanía nacional, así como la cooperación en defensa a nivel regional y global. La cooperación internacional en materia de seguridad, como son las Operaciones de Paz, deben ser la expresión de ello.

Por eso desde el Grupo de Análisis de Defensa y Fuerzas Armadas (GADFA) consideramos pertinente compartir esta preocupación y llamamos a los líderes de los partidos de oposición a plantear su rechazo a las políticas del gobierno hacia las fuerzas armadas respecto a su rol en temas internos; especialmente la que establece un nuevo sistema de inteligencia. Es necesario plantear un debate que reposado, técnico pero democrático respecto a la importancia de contar con FF.AA que, como parte del Estado, estén abocadas a su función esencial que es la defensa de la soberanía del país.

